



ASESORÍAS ESPECIALIZADAS *Servicios Legales*

Señores

E.S.D.

REF. - PODER ESPECIAL

PODERDANTE: JAIME ARMANDO PANTOJA PAREDES

JAIME ARMANDO PANTOJA PAREDES, mayor de edad, vecino de Pasto, Nariño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.530.879 de Guaitarrilla-Nariño, por medio de este escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **DIANA AYDEE ONOFRE MEZA**, mayor y vecina de Pasto (N), identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.142.683 expedida en Buesaco (N), inscrita con Tarjeta Profesional No. 70.323 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación interponga PETICIÓN, ante el Instituto Nacional de Vías-Regional Nariño, conducente a que se solicite ante su Despacho las copias auténticas de todos los documentos y soportes relacionados con el accidente de tránsito ocurrido el día 6 de marzo de 2017, ocurrido en el kilómetro 68 del Municipio de Tangua-Nariño, en los que resulté gravemente lesionado, así como las certificaciones conducentes a establecer el estado de la vía y a quien le compete el mantenimiento de la misma, para el día de los hechos.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para presentar peticiones e intervenir en cuanta diligencia sea necesaria en mi nombre, renunciar, sustituir, desistir, reasumir, presentar y solicitar pruebas, presentar nulidades, incidentes, conciliar, interponer recursos, y, demás facultades tendientes a dar fiel cumplimiento a este mandato.

Ruego comedidamente reconocer personería a mi apoderada para actuar en estas diligencias.



